

Proceso: Verbal de Declaración de Pertenencia
Demandante: Hernando Ramírez Ladino.
Demandados: Joaquín Emilio López Espinosa y Otros.
Rad: 2019-00244.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Auto N° 479

El apoderado de la parte demandante en este proceso de Pertenencia pide oficiar nuevamente a la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS de Anserma, Caldas, para que inscriba la demanda ya que en la primera ocasión el Registrador se negó debido a la falta de los documentos de identidad de los demandados. Asegura el abogado que no fue posible conseguirlos y que desconoce la dirección de ellos y de sus posibles correos electrónicos.

Encuentra viable el despacho esta solicitud, por tanto, ordenara oficiar nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Anserma, para que inscriba la demanda ya que fue imposible la consecución de los números de los documentos de identidad de los demandados JOAQUIN EMILIO LOPEZ ESPINOSA, EMILIO ANTONIO LOPEZ SANCHEZ, JOSE LUIS LOPEZ LOPEZ, ARGEMIRO LOPEZ LOPEZ, JAIME ELIECER LOPEZ LOPEZ, LUIS CARLOS LOPEZ LOPEZ, FERNANDO DE JESUS LOPEZ LOPEZ, MARIA DORA LOPEZ LOPEZ, MARIA OLGA LOPEZ LOPEZ, MARIA GRACIELA LOPEZ LOPEZ, MARGARITA LOPEZ LOPEZ, MARIA OFELIA LOPEZ LOPEZ, BLANCA REGINA DE ARCOS DE LOPEZ, FERNANDO ELIAS LOPEZ GARCIA, GILDARDO DE JESUS AGUDELO GRAJALES, MARTIN EMILIO ECHEVERRY GARCIA, CARLOS ARTURO BECERRA OSPINA, JUAN CARLOS GARCIA LOPEZ, CLAUDIA MARIA GARCIA LOPEZ, ROBERTO EMILIO GARCIA LOPEZ, MARTHA MONICA GARCIA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER GARCIA LOPEZ, ANGELA MARIA GARCIA LOPEZ, CAMILO SANCHEZ TORO, ALEJANDRINA PALACIOS.

En consecuencia, se ORDENA oficiar a la ORIPANS para nuevamente pedir la inscripción de la demanda en el bien inmueble llamado "La Plancha" identificado con folio de matrícula inmobiliaria N° 103-217 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Anserma, Caldas y código catastral N° 00-0-002-283 ubicado en la vereda Juan Pérez del municipio de Anserma, Caldas. Dejando constancia que el lote solicitado es una parte pequeña del de mayor extensión ya referenciado y que se conoce con el nombre de "La Esperanza".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado N° 156 del 29 de noviembre de 2021</p> <p>ROBERTO BAENA GÓMEZ SECRETARIO</p>
